



Republica de Honduras, Langué Valle

Alcaldía Municipal



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Langué, Departamento de Valle. Por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el Mes de Enero y Febrero correspondiente al Primer Trimestre del Año 2023, NO se realizó avisos para inicios de Proceso de Licitación ni Concursos Públicos.

Y, para constancia se extiende la presente en la Ciudad de Langué, Departamento de Valle a los 9 Días del Marzo de 2023.




Grevy Oziel Flores Galeas
Secretario Municipal

Langué, Valle, Barrio el Centro, frente a Iglesia Católica San Antonio de Padua.
Correo: municipalidadlangué2022@gmail.com

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

MUNICIPIO
FUNDADO EL:
20 De Noviembre
De 1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional.

EXT. TERRITORIAL
135.3KM.2


LIMITES


NORTE:
Municipio de:
Curaren, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR:
Municipio de:
Nacaome y Goascorán.

ESTE:
Municipio de:
San Francisco de Coray
Y Nacaome.

OESTE:
Aramecina y Goascorán